Villa Hayes, 08 de JUNIO de 2023.-

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, se dirige a Usted a los efectos de subsanar los puntos observados a la Licitación por Concurso de Ofertas para la MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH(BAÑOS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES **ID. 416.322";**

Punto 1:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: La ejecución establecida no coincide con la previsión del PAC.
Descripción: Atendiendo a la ejecución prevista, se solicita realizar el ajuste del PAC, a fin de que la previsión se ajuste a la ejecución planteada.
Comentario: Se solicita nuevamente a la convocante realizar el tramite para migrar el PAC al ejercicio 2023, si bien la misma indica haber realizado dicho trámite, los datos de las líneas del PAC sigue como 2022. Se solicita subsanar.

-Con respecto a este punto se realizo la actualización de las líneas presupuestarias correspondientes al periodo 2023.-

Punto 2:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Comentario: Se solicita nuevamente a la convocante el cumplimiento de la Circular DNCP N° 2/2023.

-Se remite la justificación de no otorgar anticipos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Villa Hayes
Lic. Delsi Rodriguez
Directora U.O.C.

Punto 3

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP Situación: Falta Registro de Firmas de los CDP Descripción: Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan. Comentario: La forma del responsable de Control Interno no se encuentra registrada, se solicita subsanar.

- **Se procedió a la actualización de las documentaciones referentes al Auditor Interno la misma fue comunicada según expediente N° 2825 de fecha 06 de junio del 2023, dichos documentos ya fueron anexados al Sistema de registro de firmas.**

Punto 4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP Situación: No remiten autorizaciones Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal). Comentario: Se solicita nuevamente a la convocante adjuntar el permiso municipal con relación a las instituciones establecidas en el PBC.

- **Se remite la Resolución permiso municipal donde se detalla las instituciones que serán beneficiadas.**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Villa Hayes
Lic. Delsi Rodriguez
Directora U.O.C.